Viernes 14 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 197.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, ménos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la ficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel
D. F. SARMIENTO.
(*Tercera Entrega.*)

Estaba tan enamorado de la situacion del Diamante, y sobre todo de la magnificencia y grandiosidad del panoráma que do[mina el rí]o, que denuncie cuatro sitios con nombres diversos entre ellos el de Mitre y Garrido, para venir á establecerme. Ni en la villa ni en los alrededores, la tierra tiene precio, y hasta largas distancias cubierta de pasto duro y amargo, es solo buena para la agricultura. A ocho leguas de la Bajada, y en la costa opuesta el Santa Fé, el Rosario, San-Nicolas; Buenos-Ayres y Montevideo á la entrada del rio, doscientas leguas de islas de naranjos, duraznos, pasto y leña para carbon, una colonia europea en el Diamante prosperaria asombrosamente en pocos años. Y la colonia estaba pronta. Una palabra bastaba para hacerla venir de la Alsacia. El capitan Caternaut de la division francesa espedicionaria, naturalista aficionado, y hombre lleno de entusiasmo por los paises que habia visto y el porvenir inmenso que les presajiaba, habia pedido su retiro del servicio para consagrarse á promover la emigracion de sus compatriotas de la Alsacia, gentes estremadamente laboriosas y sóbrias, amontonadas en un pais estéril é ingrato. Mis escritos sobre emigracion y sobre los rios le habian vuelto el seso, y casi llorando me pintaba en Montevideo la felicidad que se reservaba para su vejez, viviendo á orillas del Paraná, en medio de los labradores que habria por millares hecho felices, trasportandolos á América. Escribióle al general una memoria, á que las exigencias de la guerra debieron naturalmente estorbarle contraerse; y partió para Europa dejándome instrucciones para los pasos en favor de su fácil y realizable [...] (1). El Diamante podia ser este centro de emigracion. La escasa poblacion que contiene es pobrísima é incapaz de desenvolvimiento, á causa de su ineptitud para el trabajo, no labrando la tierra, no teniendo industria ninguna, ni lanchas siquiera para navegar el rio que corre inútilmente para ellos en su frente. Este es, sin embargo, el núcleo de todas esas poblaciones que vejetan en lugar de desenvolverse, y el barro de que los gobiernos quieren construir ciudades, transportando de un lugar á otro, ó reconcentrando la poblacion donde esperan que se forme un pueblo. Paraná, Arroyo de la China, Concordia, Gualeguaichú, Nogoyá, Concepcion del Uruguay son las ciudades villas que contiene el Entre-Rios, y algunas de las cuales, sobre todo Gualeguaichú y Uruguay se han desenvuelto mucho en estos últimos años. Esta necesidad de forzar á la naturaleza á producir lo que no puede de sí, da orígen á mil desaciertos económicos que, lejos de propender al progreso, no hacen mas que perpetuar la pobreza. Por ejemplo, es prohibido en el Entre-Rios tener panadería, veleria ó javoneria en grande, á fin de que las pobres puedan usar su pansito de aldea, y hacer sus [...]. Pero como entre las pobres mismas no habria concurrencia, es prohibido á los almaceneros de menudeo, comprar el [...] de velas á menos de siete reales por lo que hace que la concurrencia vaya, [...]ar en el largo y grueso de las velas. Prohibida la introduccion de harinas, [...] que los habitantes siembren trigo. Lo [...] hace que los Coroneles y el General [...]n muy buenas cosechas, y que de [...]lo en cuando se le permita á este ó [...]ro amigo introducir sin pagar derechos doscientas barricas de harina para su [...]cio. Al padre de la Dolores, antes [...] la favorita, se le permitió introducir un número mayor de barricas. Para [...]ar de los efectos prácticos de esta legislacion, baste saber que uno de los privilegiados proveía al Colegio del Uruguay, [...]puesto de ciento doce ó catorce alumnos con *veinte y dos* pesos diarios de pan. [...]eblo y aun familias de empleados no [...]n pan, porque es un lujo. El General [...]ene molino y panadería (en que trabajan mugeres por compulsion) á media legua del Uruguay, al cargo del Coronel Acosta Oriental. Así se protejen las [...]bras. Es prohibido á los extrangeros salir á hacer sus compras, ni de gallinas á la campaña, debiendo comprar al precio que los paisanos vengan á venderles en las poblaciones. Es prohibido á los hacendados matar yeguas en sus haciendas debiendo traerlas á los saladeros, ó venderlas á los que los tienen, que son por lo general los Gefes y el Gobernador mismo. Es prohibido en fin por temporadas, á juicio del Gobernador, matar su propio ganado los hacendados en sus propios saladeros, cuando el Gobernador tiene grandes contratas de cueros en Montevideo y Buenos Aires, para hacer bajar el valor del ganado. Es prohibido en fin comprar y vender estancias sin consultar al Gobernador que decide de la conveniencia y oportunidad del contrato. Al Coronel Pacheco le ofrecia el General habilitarlo con ganado para poblar un campo—Para qué, General, si me ha de arruinar luego, le contestaba el favorecido, prohibiéndome vender ganado cuando necesite. D. Mateo García, que posee una estancia de sesenta leguas cuadradas con 60,000 vacas, cien mil yeguas chúcaras, y seis injenios de vapor, se quejaba de no tener con que pagar veinte y cinco mil ps., por los quebrantos que las leyes protectoras le imponian no pudiendo vender su ganado. El Entre-Rios es, pues, una grande hacienda con ganados y hombres, reglamentada y dirijida, ya por compañías de comercio, ya por leyes destinadas á producir ciertos resultados. Es la administracion de Mehemet-Alí, pero sin altura, sin el concurso de la ciencia y de la industria europea, que desarrollaba recursos, esplotaciones y empresas. El Entre-Rios es seco en algunas partes. El Gobierno mandó á los hacendados que construyesen represas en las quebradas ú hondonadas del terreno. Los trabajos se ejecutaron, á ojo de buen varon sin injenieros, sin estudio. Sobrevinieron las lluvias, arrastraron el lodo y se rellenaron de tierra y ripio en un año las construcciones. Supieron entonces muy á su costa que no eran los bajos los lugares donde debian hacerse las represas.

Estaba prohibida la estraccion de ganado para Montevideo durante el sitio; cuando se abrió el comercio despues del pronunciamiento de mayo, la prohibicion continuó, concediéndose por gracia la estraccion primero al Comandante del Uruguay, en seguida al Coronel Basabilbazo, mas tarde á Lopez, sobrino de la madre de la Anita, y á otros. Al fin se tiró un decreto levantando la prohibicion, concediendo el permiso á *los hijos del pais*, es decir de la provincia, para estorbarles, negociar á unos dos bascos de Montevideo que habian hecho muchos años este negocio en Rio-Grande y que fueron con sus buques y su dinero al Entre-Rios á continuarlo. Los licores no tenian derechos excesivos; pero habiendo establecido el General en compañía con un español Nil una destilacion de aguardiente de palma, ginebra, etc., se súbieron derechos á los licores en general.

La administracion de las rentas se hace con una pureza de parte de los empleados de colectarlas que se concibe fácilmente, de la tirantez de este sistema general de gobierno; la inversion se hace segun lo juzga oportuno el general, comprendiéndose en ella las escuelas y colegios que fomenta con un celo laudable, deslucido solo por la coercion, y en los gastos de las guerras que emprende, bien es verdad que Rosas las pagaba, segun las cuentas que se le presentaban. De la tramitacion para invertir las rentas, puede formarse idea por la cuenta que la Tesorería de Buenos Aires acaba de publicar, de cinco y medio millones de que ha dispuesto en unos cuantos meses, con este solo descargo: "por órden del General en Gefe tantos mil pesos." En el Entre Rios, como he dicho antes, ni órden escrita queda en las Aduanas y Tesorerías. Los diarios han sido en estos dos años últimos muy fomentados, costeados por el Gobierno; y aun las letras políticas estimuladas. Al poeta Ascasubi se le dieron mil ochocientos pesos por sus poemas gauchescos, si bien al Dr. Serrano, que escribió un libro sério, *Riqueza del Entre-Rios*, fundado en datos rentísticos tomados de fuentes oficiales, y en notas estadísticas jeográficas y comerciales recolectadas con suma laboriosidad, no se le tomó un solo ejemplar, y perdió seiscientos pesos que le costaba la edicion, sin embargo de que no andaba parco en lisonjas.

En este desórden que causa el deseo de hacer el bien por las inspiraciones de un buen sentido mal aleccionado, entra el conato de moralizar la poblacion por medio de castigos exagerados, extraordinarios, inauditos. El General Urquiza persigue de muerte al robo, como que es propietario acaudalado. En el Uruguay fué fusilada una muger por robo de un cerdo de su estancia, y presa dos mèses otra muy honrada por haber comprado un hacha sin cabo que le vendió un muchacho. No quiero referir historias espantosas. Pero hay un hecho que es constante y de que hacen alarde las autoridades del Entre-Rios.

Las aduanas entregan las cantidades de dinero que se les pidan por quien quiera que les diga, el General lo manda, y no hay mas que dos ejemplares, dicen, de robo de este género: uno que robó doscientos pesos y fué fusilado, y el otro que por quinientos falsificó la firma del general, y fué descubierto por el hecho mismo de traer una órden escrita, contra la costumbre en el Entre-Rios. No se roba pues, pero el hombre ha dejado de ser hombre perdiendo toda espontaneidad, todo instinto de bien y de mal, y toda idea de justicia. Es espantosa esta propension de los espíritus sin tradicciones sociales, á arreglar la sociedad á su modo, á hacer desaparecer el mal inevitable por la creacion del mal mismo, que es el desórden, el arbitrario, la injusticia en la proporcion de las penas y de los delitos, en la ostentacion de una crueldad inevitable, necesaria desde que se quiere obtener el imposible. ¿Qué importa el robo de un cerdo, que remedia una necesidad, en cambio de un castigo espantoso que destruye toda idea de justicia?

EL EJERCITO ENTRE-RIANO.

He hablado ya del de Buenos Aires. El del Entre-Rios merece entrar en algunos detalles, que esplicarán el número de soldados que se ponen sobre las armas, cuando el gobierno lo requiere. La provincia del Entre-Rios, segun los datos oficiales publicados por el gobierno, que solo por exagerados pueden pecar, tiene cuarenta y seis mil habitantes, de los cuales dos mil setecientos estrangeros. Es regla estadística que los dos tercios de la poblacion de un pais la forman las mugeres y los niños hasta 16 años, y del resto un cuarto los ancianos, los enfermos, y los ricos; de manera que haciendo todas estas excepciones, el Entre-Rios no puede poner sobre las armas sino diez mil treinta y seis hombres, y cosa rara! el Estado del Boletin núm. 9 del Ejército Grande, dá 300 mas sobre la cifra calculada por los cómputos estadísticos. El estado es verdad exajeraba las cifras; pero habia divisiones que realmente no se presentaron en completo al Diamante. Así pues, en el Entre-Rios sale á campaña todo varon viviente, propie[tario] ó no, artesano, enfermo, hijo de viuda, hijo único, sin ninguna de las excepciones que las leyes de la humanidad, de la conveniencia pública han establecido para la organizacion de la milicia. Los dos batallones de infantería se componen de todos los zapateros, carpinteros, herreros, sastres, albañiles, sirvientes, etc., de las ciudades y villas. Las divisiones de caballería las forma la poblacion de cada departamento de campaña. Para reunirlos no se toman disposiciones estraordinarias. Los gefes de division mandan citar, y señalan dia y punto de reunion. Nadie falta, porque nadie puede faltar, si no se espatria para siempre. Esta omision es delito capital que se persigue sin piedad á fin de moralizar la poblacion. En las vecindades de Landa visité una finca, en donde habia una vieja viuda, de 75 años de edad porteña, de las primeras familias que vinieron á poblar el pais, en tiempo me dijo de laj ura de Cárlos IV, no sé si se engañaba. Esta señora me dijo que iban en el ejército dos hijos suyos, un entenado, y los hijos de sus hijos, y otro habia muerto en la campaña anterior, y que uno moriria probablemente en esta por que habia salido enfermo, levantándose de la cama para asistir al llamamiento, á que nadie puede faltar. Los soldados de caballería se visten á sus espensas, y se presentan al campamento con dos, tres, ó cuatro caballos si se les pide asi. Estas tropas no reciben salario nunca, ni aun cuando estan de guarnicion en las ciudades. Para la mantencion de las tropas se provee de ganado, por una lista de vecinos del departamento, segun su cupo, con la devolucion del cuero y del sebo. Las milicias para la campaña contra Rosas empezaron á reunirse en Noviembre y principios de Diciembre: las sementeras en donde se cultiva, trigo quedaron por supuesto abandonadas. El comandante del Uruguay mandó ofrecer á un comandante de la Banda Oriental seis reales por cada peon soldado que enviase á cosechar trigos; pero habiendo contestado este que siendo poco salario seis reales, él pagaria de su bolsillo dos reales mas, las autoridades del Entre-Rios se indignaron, y no se aceptó este espediente. Supliéronlo los inválidos del ejército de Rosas, que pasaban de mil, y no dejaban por eso de estar enrolados en los cuerpos, y las mujeres de un pueblo que se llama el Pueblo, compuesto de mujeres traidas prisioneras de la Banda Oriental en guerras anteriores y se hacen servir por compulsion y con salarios no discutidos por ellas. Asi pues, á cada espedicion todos los trabajos se interrumpen, los talleres se cierran, las construcciones se paran, los sembradíos se abandonan á la naturaleza, supliendo esta parálisis súbita en las poblaciones los vascos é italianos establecidos en ellas, pues en las campañas les es prohibido morar, ni aun en los saladeros, salvo, sin embargo, en los del Gobernador ú otro agraciado. La fidelidad, la moralidad de estas tropas se mantiene de una manera muy sencilla. Las familias de los soldados que adhirieron á Paz ó siguieron al Coronel Hornos fueron deportadas á un punto desierto á poblarlo. El Coronel Hornos me dijo en la isla de Fragas, que todavia estaban allí y que sus parientes se le habian presentado, empeñándolo para que pidiese al general su vuelta. La desercion tiene, ó ha tenido durante diez años, pena irremisible de degüello, sea el número que sea el de los delincuentes. En una de las pasadas campañas de la Banda Oriental un grupo de soldados habia desertado con las chinas que los acompañaban. Tomados los prófugos, se dió órden al Coronel á cuya division pertenecian, de degollar hombres y mugeres. El Coronel cumplió la órden excepto con una muger embarazada, pidiendo se la diese tiempo de dar á luz la criatura. El general mandó en réplica dos ayudantes, uno con la órden de la egecucion y el otro con la de presenciar si se cumplia para hacer en caso contrario degollar al Coronel al frente de su tropa. No llegó este caso.

Estas crueldades son la base del sistema; sin ellas no puede haber egército, ni levantamiento en masa. Asi pues el sistema de los caudillos puede reducirse á esta simple espresion "un negocio de fortuna y de ambicion, efectuado por la poblacion en masa de la provincia de que se apoderan, con el concurso de todos los varones, en perjuicio propio compulsados por el terror y sostenida por la violacion de todas las leyes naturales y económicas en que reposan las sociedades." Los resultados no se hacen esperar muchos años. Me ha contado el general Mancilla que cuando entró á gobernar el Entre-Rios, despues de Ramirez, solo habia diez y seis mil cabezas de ganado en toda la provincia. Lafone de Montevideo hizo, despues de levantado el sitio de Montevideo, esplorar la campaña, y los datos que obtuvo le daban sesenta mil cabezas de ganado de tres millones que habia al principio de la guerra. Facundo Quiroga estinguió ganado y poblacion en la Rioja, y en Córdoba no han quedado cuarenta mil vacas, segun datos muy fundados. Pero lo que este sistema tiene de deplorable es el consumo espantoso de hombres que hace. Impotente como ciencia, como estratejia, como táctica y disciplina, suple á su deficiencia, aumentando el número de los combatientes. Asi Chile con millon y medio á dos millones de habitantes, nunca ha puesto en campaña mas de cinco á seis mil hombres, mientras que el Entre-Rios pone casi el doble á cada momento con una poblacion de solo cuarenta mil habitantes. Las batallas no son menos desastrosas; pues que siendo inadecuadas las tropas por falta de disciplina y de capacidad para las maniobras, para sostener un combate reñido, el desórden se introduce en las filas luego, la derrota se pronuncia, y los vencidos son entonces muertos sin piedad; y los prisioneros, y aun los paisanos que no estuvieron en el combate, á fin de inspirar terror, de dar brillo á la batalla, y de acrecentar el nombre del caudillo, que es un *capitalito* que se vá desenvolviendo, que principió por bodegonero, se hace despues almacenero hasta ser banquero, es decir, gobernador de provincia, dispensador de la muerte ó la vida, de la ruina ó la fortuna, y aun despues emprende en grande el negocio de hacerle un hijo macho á la historia, llamándose restaurador, director ú otra cosa peor.

Pero esta es la gloria de la revolucion y de la regeneracion argentina. Las ideas económicas han penetrado hasta las masas populares. Desde Chile y desde Montevideo hemos roto el puñal con el que se degollaba al infeliz paisano para hacerlo abandonar su casa y su familia é ir á hacerse degollar en los campos de batalla sin paga, sin saber porque, sino es que si se deserta lo han de degollar tarde ó temprano. Los últimos degollados fueron Santa Coloma en Santos Lugares, y los desertores correntinos en las costas del Paraná, que abordaban al Entre Rios en número considerable mientras nosotros marchabamos sobre Buenos Aires. El general Urquiza ha proscripto despues su medio de compulsion, esto es, ha desmontado su máquina. Sus ginetes peleaban por vivir en paz, cayendo Rosas; y vueltos al Entre Rios, con el Paraná de por medio, veremos si los paisanos salen de nuevo á corretear la Pampa, porque á su general le vino un dia la rabia y empezó á lanzar denuestos oficiales contra Buenos Aires, cuyos derechos habia reconocido la víspera. La última faz de la revolucion vá á ser la lucha entre los caudillos y sus secuaces.

PASAGE DEL PARANA.

El momento de pasar el magestuoso rio llegó, y el difícil, el imponderable esfuerzo de pasar los caballos empezó á efectuarse. La escena la he descrito en el *Boletin* n. 3, que causó una viva sensacion por todas partes, y en Buenos Aires sobre todo, donde cada cual se preciaba de reconocer el estilo, no habiendo en ello mas que una escena, que por lo grandiosa y bella pocos acertarian á describir dignamente.

"*Cuartel-General en el Diamante.*"—
Diciembre 25 de 1851.

"El sol de ayer ha iluminado uno de los espectáculos mas grandiosos que la naturaleza y los hombres pueden ofrecer el pasage de un gran rio por un grande ejército.

"Las alturas de Punta-Gorda ocupan un lugar prominente en la historia de los pueblos argentinos. De este punto han partido las mas grandes oleadas política que los han agitado. De aquí partió el general Ramirez, de aquí el general Lavalle defendiendo principios políticos distintos. De aquí se lanza ahora el general Urquiza al grito de Regeneracion de poblaciones en masa, y ayudado de naciones que piden paz y seguridad.

"La Villa del Diamante ocupa uno de los sitios mas bellos del mundo. Desde sus alturas, escalonadas en planos ascendentes, la vista domina un vasto panorama, masas injentes de las plácidas aguas del Paraná, planicies inconmensurables en las vecinas islas, y en el lejano horizonte brazos del grande Rio y la costa firme de San-Fé, punto de partida de la gran cruzada de los pueblos argentinos.

"Animaban la escena del paso de las divisiones de vanguardia la presencia de los vapores de la escuadra brasilera, y la llegada de las balsas Correntinas, construidas bajo la hábil direccion de D. Pedro Ferré, y capaces de contener en su recinto circundado de una estacada, cien caballos.

"Al amanecer del dia 23 todo era animacion y movimiento en las alturas del Diamante, en la Playa, en los buques y en las aguas.

"En los paises poco conocedores de nuestras costumbres, el juicio se resiste á concebir como cinco mil hombres, conduciendo diez mil caballos, atravesaron á nado en un solo dia el Uruguay, en una estension de mas de un amilla de ancho, y sobre una profundidad que dá paso á vapores y buques de calado.

"Esta vez el auxilio del Vapor mismo hacia innecesarios esfuerzos tan prodijiosos. Embarcaciones menores pasaban de una á otra orilla los batallones de infantería en grupos pintorescos que matizaban de vivísimo rojo la superficie brillante de las aguas. El Vapor *D. Pedro* de lijerísimas dimensiones remolcaba las balsas cargadas de caballos; pero aun no satisfacia la actividad del General en Gefe con estos medios, centenares de nadadores dirijian el paso de tropas de caballos, cuyas cabezas se diseñaban apenas, como pequeños puntos negros que interrumpian en líneas transversales la tersura del Rio. Por horas enteras veíase algun nadador, luchando con un solo caballo, obstinado en volver atrás á la mitad del canal, mientras que el espectador se reposaba de la fatiga que causa el espectáculo de tan peligrosos esfuerzos, al divisar en la opuesta orilla los caballos que tomaban tierra, los batallones que desplegaban al sol sus tiendas, y allá en el horizonte los rojos escuadrones de caballería que desde temprano avanzaban perdiéndose de vista en la verde llanura de las Islas.

"Daba impulso aquel estenso y variado campo de accion, la mirada eléctrica del General en gefe que situado en una eminencia dominaba la escena, inspirando arrojo á los unos y á todos actividad y entusiasmo.

"En medio de la variada escena del paso del Paraná descubrióse al Sud el humo de nuevos vapores que llegaban conduciendo tropas; y poco despues túvose noticia que el general Mancilla habia abandonado los acantonamientos de Ramayo, dejando clavados los cañones que guarnecian el Tonelero. Las entusiastas vivas de la poblacion del Rosario saludaron en su paso á nuestros auxiliares, y varios oficiales del desconcertado Ejército de Rosas, obtuvieron pasage en los vapores para reunirse á nuestras fuerzas.

---

(1) "Comme je ne veux pas quitter Montevideo, [...]s dire adieu, permettez-moi, mon cher M. Sar[miento], de vous adresser ces quelques lignes de souve[nir] amical, de vous recommander mon jeune ami, [...] vous répéter encore, qu'aussitôt arrivé en Alsace [...]ccuperai de suite et très-sérieusement de ce qui [...] convenu entre nous."
[...]uillez, je vous prie, si vous en avez l'occasion, [...]peler au bon souvenir de M. le Général Urqui[za], etc, etc —Caternaut. *Montévideo 19 Dé[cembre]*.

"El 24 á las tres de la mañana el general Urquiza se hallaba en la ribera occidental dando las disposiciones necesarias para marchar sobre el enemigo. La operacion militar que arredra á los mas grandes Capitanes está, pues, ejecutada, y el pasaje del Paraná, realizado por un grande ejército y por medios tan diversos, será considerada por el guerrero, el político, el pintor ó el poeta como uno de los sucesos mas sorprendentes y estraordinarios de los tiempos modernos.

"La vanguardia del Ejército Grande está ya en el campo de sus operaciones. Entre *el* tirano medroso y nuestras lanzas, entre el despotismo que desaparece y la libertad que se levanta, no media mas tiempo que el necesario para atravesar la pampa al correr lijero de nuestros intrépidos ginetes."

Continuará.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Enero 13 de 1853.

Habiendo cesado en parte los motivos que impulsaron al Gobierno á cerrar la Aduana, por ahora y hasta que desaparezcan estos enteramente, acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde el dia 17 del corriente, empezarán por los puntos de la Aduana y Capitania del Puerto las operaciones de descargas en general, y de carga por los puertos que no se hallan comprendidos en los decretos de 27 y 29 de Diciembre último:

Art. 2.° Los trabajos empezarán por la mañana inclusive los dias festivos á las 8 de la mañana, y terminarán precisamente á las 12 del dia, debiendo izarse por la Aduana la bandera de señal á las 11 y media.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 13 de 1853.

Considerando que por la Asamblea general en que se hallado la Capital desde el dia 6 del próximo pasado Diciembre, no ha podido hacerse la visita anual de Oficinas dependientes de la Administracion de Justicia; y tambien que no habiendo aun cesado ese estado, se hace necesario asegurar el en que hayan quedado los Registros públicos, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Una Comision se ocupará sin demora alguna, de la visita é inspeccion de todos los Registros de contratos públicos; anotando y firmando al pié de cada Registro, cual sea el estado en que se halla el último acto celebrado, firmando los individuos de la Comision.

2.° Inmediatamente por la misma Comision, se sacará copia de las anotaciones que se hagan; y con ella se dará cuenta al Gobierno para pasarla oportunamente á la Exma. Cámara de Justicia.

3.° Conpondrán la Comision indicada, el Fiscal General del Estado, Dr. D. Miguel Esteves Saguí, el Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, y el ciudadano D. Felipe Llavallol.

4.° Se nombra Escribano de esta visita al Mayor de Gobierno, quien autorizará todos los actos de la Comision.

5.° Comuníquese á la Exma. Cámara de Justicia, á los nombrados, y á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.

LORENZO TORRES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Enero 12 de 1852.

A la Inspeccion General de Armas.

El Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto en la fecha, que por esa inspeccion General de Armas, se haga saber en la Orden General al Ejército, el dia de mañana lo siguiente:

Los Gefes de los Cuerpos de la Guarnicion formarán y pasarán al Ministerio de Guerra por la Inspeccion General á la mayor brevedad una lista de los individuos que habiendo pertenecido al Ejército que sirvió en el Estado Oriental frente á Montevideo, y se conservan aun en servicio activo, con especificacion de los cuerpos á que pertenecieron, y los años ó meses de sueldo que se les adeuda; á fin de que considerado por el Gobierno pueda acordar el abono en la forma que mas convenga, haciéndose entender al Ejército que todos los que en el término de 8 dias no estuviesen presentes en los cuerpos respectivos, si aun existieren, y los que no los tengan en la Inspeccion General pierden para siempre el derecho á los sueldos devengados en todo el tiempo de su Campaña, y los demas goces que por cumplidos les correspondan.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por órden de S., E.

Pedro R. Rodriguez.

Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1853.

La Confederacion de Urquiza.

Un año hace que organiza Urquiza su Confederacion.

Hombre pequeño y ambicioso creyó que poniendo en juego los mismos elementos de Rosas, quedarian resueltas en el acto las grandes dificultades de la situacion.

Con este fin convocó a los Gobernadores, sin mirar quienes eran, ó mas bien mirando que los mas habian sido buenos seides de Rosas, y que era de creer lo fueran tambien suyos.

Sus enviados decian a las provincias, no ha cambiado mas que un hombre, y él mismo en San Nicolas, proclamó abiertamente que era preciso respetar las autoridades de Rosas, como las únicas legítimas.

Hecho esto, se vino a Buenos Aires, y despues de castigar el orgullo porteño, a su juicio, partió a legalizar por un Congreso la misma obra que Rosas legalizaba anualmente por nuestra antigua Sala de Representantes.

El resultado ha sido que Buenos Aires está en la anarquia, y que el resto de la República presenta el mismo espectáculo degradante sobre que escondió su sol el año 51.

Iguales genuflecciones, igual sacrificio de personas y propiedades en favor del gran libertador; y nada de esto es sério tampoco.

Las Salas provinciales han aprobado segunda vez con fervientes votos el Acuerdo de San Nicolas.

Han nombrado los diputados al Congreso que Urquiza de antemano designaba.

Han levantado egércitos que dicen prontos para marchar en su auxilio, como se lo decian tambien a Rosas.

Catamarca ha ido hasta declarar desde ahora en asamblea la provincia, para esperar de un modo conveniente las órdenes supremas.

La República está de lleno otra vez en la farsa pasada: Buenos Aires solo resiste el deshonor, a despecho de los dolores en que pérfidamente la tienen envuelta algunos de sus malos hijos.

Cualquiera que no conozca la República y los caudillos principales que la representan en el interior, temblará en vista de estos datos, por la causa de la capital.

Pero nada es sério, como hemos dicho.

La lucha verdadera no es ni será nunca sino entre Buenos Aires y Entre Rios, ó cuando mas Santa Fé, porque el Dictador tiene sobre ella un pié, y el otro en la Bajada.

Los demas gobernadores se arman puramente en defensa de sus sillas; este es el fin aunque la causa nacional sea el pretexto, como antes lo era el americanismo de Rosas.

Ya han desaparecido totalmente de la República aquellos caudillos, como Quiroga y Aldao, que echaban las poblaciones las unas sobre las otras, de un extremo al otro.

Buenos Aires puede reirse, a sus anchas de ese aparato de notas y de legiones que con tanta ostentacion enumeran los periódicos de Entre Rios.

¿Qué dieron idénticas protestas y documentos a Rosas, cuando Urquiza tuvo la *locura* de abrir campaña contra él?

Entonces como ahora abundaban los soldados en el Interior, porque para eso, sí, hay hombres en nuestra tierra, y no para el trabajo.

Córdoba, al mismo tiempo que mandaba emisarios al campo de Urquiza, para averiguar lo cierto, tenia sobre la frontera como tres mil hombres, prontos, pero a pronunciarse por el vencedor.

San Juan levantó dos mil hombres, costeados por el erario de Buenos Aires, armados por su parque, y no obstante apenas hicieron una jornada de veinte leguas en favor del pretendido gefe supremo.

Tucuman, Salta y Catamarca lanzaron juntas como cinco mil hombres sobre los doscientos escasos del Coronel D. Crisóstomo Alvarez.

¿Cómo es que no mandaron un solo soldado contra el *loco?*

Otros pueden hacer a esos gobernadores el honor de creer, que no mandaron, porque les faltaban sinpatias para con Rosas. Nosotros lo que creemos es que no mandaron, porque no podian, y que ahora sucederá lo mismo, si tal intentase Urquiza.

La Confederacion es una verdadera fantasmagoría por el egoismo de unos pueblos, la debilidad de otros, y el espíritu profundo de localidad, que en el aislamiento general producido por el despotismo pasado, se ha sobrepuesto a la idea nacional.

Sofoque Buenos Aires el motin escandaloso con que lucha, y puede a sus anchas reirse, como hemos dicho, de aquellos que intenten desde Catamarca y Salta con asambleas perpetuas influir en los destinos de la gran capital.

Los pasados.

Corremos, hace cuaranta dias, tras de ilusiones que nada nos han dado.

Primero dijimos, los que están afuera son nuestros hermanos, su estravio tiene por causa los estravios de la administracion pasada, pactemos con ellos.

Las comisiones fueron y vinieron: los recados tambien; y de la noche á la mañana encontramos que el gobierno Alsina habia sido el protesto. Que los autores del motin querian los empleos para sí, y que los que decian haber escrito á Urquiza que no pasase del Arroyo del Medio, le invocában despues.

Hoy, que ya esta alianza odiosa de los sublevados con aquel caudillo es evidente, nueva ilusion ha tomado asiento en el bufete de nuestros hombres de Estado.

El motin se disolverá por sí mismo, decimos: es imposible que gefes de distintas banderas puedan entenderse; y en cada pasado que trae quizá un interés privado, vemos un sintoma incontestable de esa desmoralizacion, de la cual lo estamos esperando todo.

Nada nos ha enseñado el hecho de Laprida y Gorordo, que aguardaban nuestras órdenes, y que han aparecido en el campo enemigo denunciando los pasos que se dieron cerca de ellos.

Nada, la conducta de Olmos, el viejo unitario, que á fines de Noviembre pasado pasmó á los jóvenes mismos por el ardor de sus proclamas contra Urquiza, y que despues de su supuesta marcha de desercion, viejo federal, segun se dice ahora, retrocede fiel ante nuestras fuerzas, y gasta su entusiasmo en la causa opuesta contra Buenos Aires.

La ilusion sigue siempre: este es poseedor de un secreto: aquel, de cartas de otros gefes; y un tiempo precioso se pierde en estas bagatelas, sin organizar nada, sin destruir eso enemigo, que para nosotros, como para estos ilusos, no tiene la menor superioridad de elementos, ni menos de moralidad y justicia en la causa.

Triste es ciertamente haber de combatir hermanos, y mas triste el persuadirse de que ningun móvil decente los impulsa en su obra de destruccion; pero despues de estas decepciones repetidas, ya es tiempo de que busquemos la realidad de las cosas.

Si quieren la paz, ellos la pedirán: si la desercion amenaza a esta congregacion de pillos, dejemos que sea la bien venida; pero procedamos como sino hubiese de suceder, que para ello somos bastante fuertes.

Los pasados que hemos tenido hasta ahora no salen de la regla comun de toda guerra, y es insensato fundar sobre ellos una política séria en momentos como los actuales.

Suscripcion del Gobierno.

El Director del Acuerdo tomaba de cuenta del Estado 400 egemplares del *Nacional.* Esto era una enormidad. El Director obligaba al periódico con esto, y por medio del redactor que pagaba.

Vino el movimiento del 11 de Septiembre, y al mismo tiempo que el diario se desprendia de su redactor impuesto, el Gobierno disminuia la subvencion a 100 egemplares, igualando en ella a tres de los periódicos existentes.

Nosotros vimos con agrado esta reforma. Ella tendia a libertar los periódicos del servilismo, y economisaba las rentas de la provincia.

Ahora el Gobierno cree necesario hacer mas todavia, y suprime por ahora la suscripcion de cien egemplares del *Nacional,* segun la órden que a continuacion transcribimos.

Si esta medida tiene las mismas tendencias que la primera, es tan laudable como ella, aunque desconfiamos un poco de la cosa por el momento en que se adopta, y la palabra *por ahora* que se ha deslizado en la órden.

La prensa de Buenos Aires no necesita ser subvencionada, en los tiempos de libertad, por el Gobierno. Tiene en el público bastantes sostenedores para que deje nunca de ser una buena especulacion.

Esas pensiones son pues una mala escuela, cuando no son el galardon de bajas adulaciones, ó le mordaza que cierra la boca del escritor; y el Gobierno debia suprimirlas definitivamente.

Dejemos a hombres como Rosas y Urquiza recompensar y castigar por estos medios.

Archivo General.

Buenos Aires, Enero 12 de 1853.

Al Editor del periódico "Nacional."

Con fecha 11 del corriente me ordena el Sr. Ministro de Gobierno lo siguiente—

"En virtud de las circunstancias dificiles en "que se encuentra la Provincia, y necesidades "que existen de emplear preferentemente los re- "cursos de ella en la defensa de nuestras insti- "tuciones, y del órden, el Gobierno ha resuelto "suspender por ahora, desde la fecha, la suscrip- "cion de cien egemplares del *Nacional,* que por "cuenta del Gobierno se tomaban desde 27 de "Octubre último.

"Lo que el infrascripto de órden de S. E. co- "munica a V. a sus efectos.—Dios guarde á V. "muchos años.—LORENZO TORRES."

Lo que pongo en su conocimiento para que desde hoy quede suspendida dicha subscripcion.

Dios guarde a V. muchos años.

Mariano Vega.

Aviso á los españoles.

Pusimos el aviso del Sr. Biedma que vió la luz pública ayer porque este Sr. nos aseguró que el mismo Cónsul de España autorizaba la insercion.

Sirvan estos renglones de respuesta a la esquela que hemos recibido del Sr. Zambrano.

NOTICIAS.

Ha sido sentenciada por el tribunal militar la causa de unos procesados, segun parece de la relacion que hace hoy el *Progreso,* por haber comunicado con el enemigo. El tribunal no ha encontrado fundamentos para castigarlos por este delito. Pero si los considera culpables del hecho confesado por los propios reos de no hallarse enrolados donde les correspondia; y conformándose con la conclusion fiscal, los condena al servicio de línea por dos años, con arreglo á la ley de 24 de Noviembre último. Dificil es formar juicio de una causa por la sentencia desnuda de antecedentes. Creemos sin embargo que merece alguna indulgencia el hecho de estar fuera de cantones. Cuando la sociedad no proteje a esa parte de la poblacion, el deber rigoroso disminuyo un poco de su fuerza.

—Leemos en el mismo diario:

"Por comunicaciones del Sud, recibidas ayer tarde, se sabe positivamente que las fuerzas de los Sres. Coroneles D. Pedro Rosas y Belgrano y D. Agustin Acosta, se hallaban en marcha en número de seis á siete mil hombres sobre el Salado, distante de aquí 35 á 40 leguas, el 9 del corriente, cuyas fuerzas á la fecha deben estar de este lado de aquel Rio, provistas de numerosas caballadas y perfectamente armadas."

—El *Progreso* ha cumplido su promesa de ayer, dando a luz la órden general de Lagos, que sigue. El mismo refiere que Goyo Paz, y su hermano Marcos, introducen diariamente á esta ciudad, por su cuenta, doce tarros de leche.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El General Gefe del E. M. G. del Ejército Federal.

San José de Flores, Enero 12 de 1853.

Al Sr. Coronel D. Baldomero Lamela, Gefe de Division.

Incluyo á V. S. copia autorizada de la órden general que el Sr. Comandante en Gefe del Ejército Federal ha espedido el dia de hoy, á fin de que impuesto de su contenido, ordene V. S. lo conveniente en conformidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Paz.

Art. 1.° El General en Gefe del Ejército federal, se ha instruido con desagrado de que los Gefes de Division imponen derechos á todos los Lecheros sin excepcion alguna; y como estos derechos se han cobrado aun á los Lecheros que traen papeleta de excepcion de los Gefes y oficiales de la Plana Mayor, ordena que en lo sucesivo, visto el boleto de excepcion que expidieren los Gefes y oficiales de la Plana Mayor á los enunciados vendedores de leche, no se les cobre impuesto alguno bajo la pena de veinticuatro horas de arresto á los Gefes de Division, ú oficiales subalternos que contravinieren á esta disposicion.

Art. 2.° Los Señores Gefes de Division pasarán á este Estado Mayor General, una noticia de los cueros que hayan remitido al Sr. Juez de Paz de las Conchas D. Prudencio Dolz, para que los remita á Montevideo á la órden del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, á fin de que este les dé la inversion acordada en junta general de los gefes del Ejército federal, determinando el número de los de novillo, vaca &a.; y en lo sucesivo pasarán al fin de cada semana la misma noticia del número de cueros, sujetándose extrictamente á la cuenta que diese del recibo de dichos cueros el Sr. D. Francisco Casiano Belaústegui, único encargado legal de recibir los Cueros del Ejército.

PAZ."

—El Congreso busca que lo auxilien, invita a tratar por la prensa las altas cuestiones, que lo deben entretener, segun un párrafo de: *Nacional Argentino.* Este habia de ser el resultado de las incapacidades que reune, y del corto número de diputados que lo forman. Recomendamos al *Fusionista* de Córdoba, a la nueva redaccion del *Constitucional de los Andes,* y al *Eco del litoral* en Concepcion del Uruguay, que no dejen sin correspondencia una invitacion como esta.

—Segun el *Comercio del Plata,* periódico de Montevideo, una carta del Rosario fecha 5 del corriente, dice que el general Virasoro estaba allí hacia cuatro dias, de órden del Director, para ponerse a la cabeza de los contingentes de Córdoba y Santa Fé. Esto y la carabina de Ambrosio es una misma cosa, por lo menos en cuanto a Córdoba. Pero la noticia parece ademas falsa. Carta posterior del 7, que hay aquí, nada dice ni de Virasoro, ni de tropas que se reunan. Al contrario ella supone todavia existente el licenciamiento que anunciamos.

—Sobre la retirada de Olmos, que ya conociamos, y demas sucesos del Salado que tanto llaman la atencion pública, se ha tenido la bondad de proporcionarnos la siguiente carta, que por su fecha satisface completamente á esa inquietud.

"Dolores, Enero 7 de 1853.

Mis muy queridos.......................... son las doce del dia, hora en que acabo de llegar del Cuartel General en marcha á la Capital, como tres leguas adelante de este punto, y siguiendo mi sistema de no perder oportunidad les dirijo esta, advirtiendo que hoy á la madrugada y tendido de barriga, les escribí otra. Veremos cual llega primero.

Antes de ayer vimos por primera vez una partida de la gente de Olmos, la que fuè corrida por D. Juan R. Ezeiza y sus hijos. Esta misma, al mando del que fué un malvado Mariano Diaz ó Sarco, trató de venir al dia á sorprender la vanguardia, seguramente con el objeto de robar los caballos, pues vino arreando unas manadas con grande algazara. Pero como aquí observamos tanta vigilancia, y D.........era el gefe esa noche, consiguió rechazar al malvado, con tanta suerte que de los 26 que traia, solo dos se escaparon. A Olmos lo tenemos ya del otro lado del Salado, solo una partida como de 60 hombres tiene en "Bella Vista", y no lo hemos deshecho por estar esperando la marcha del Sr. D. Pedro Rosas y saber que ha llegado al Salado.

No tengan cuidado ninguno. Creo que no pasarán muchos dias sin que tengamos el gusto de abrazarlos á todos.

Les encargo que vean a nuestros mejores amigos los Sres................................ ....para que ellos pidan *un mil quinientas camisetas de Guardias Nacionales* con igual número de gorras y chiripaes, para no entrar como unos vándalos, sin olvidar que por las varias ofertas sobre servicio militar que les hemos hecho no seran veteranos sino los que se han negado.

Esta quiero que sirva para toda la familia de ....mis amigos, á quienes les darás muchas espresiones, &a., &a.

Fernando Otamendi.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 12—3ª PUBLICACION.

Luis Arabena, Luisa Argenta, Susana Dufó, Dominga Miñaqui, Maria Furcada, Pedro Meinore, Sebastia Estezani, Pablo Falco, Manuel Herra, Daniel Giralt, José Sanguineti, Antonio Copola Antonio Rodini, Juan Boote, Francisco Sorico, Estevan Figalo, Juan Bautista Tassaro, Demetrio Sotilia, y Manuel Novela..........Montevideo.
J. H. H. Gerding..........Est. Unidos.
Francisco Benza..........Salto Oriental
Juan Maria Dominguez con sus hijas Hipolita y Adelina y la sirvienta Juana Fernandez, José Dominguez..........Carmelo.
Juan Etchart..........Entre Rios.
Juan Perrusquis con su esposa Catalina Laharraga y dos hijos menores..........Francia.
Arnaldo Yhuhurburu, Martin Echeverry, Martin Cordon, Juan Eguimendi..........Gualeguaychú
Cándido Giraldes, Teófilo Seguí, Nicolas Camaño..........Rosario.

DIA 13—2ª PUBLICACION.

Bautista Hardoy, Pedro Hardoy, Maria Garat con tres hijos menores, Juan Garramendy, Martin Larrateguy, Maria Divarre, Juan Etcheverry, José Elizondo, Juan Etchart, Ventos José Tavera, Manuel Mallo, Francisco Ferro, Pedro Pedemonte, Gerónimo Ghiglia, Lorenzo Elizabe, Guillermo Callen Francisco Barbosa, Pedro Ninsa Flores, Luisa Nuñez de Starast con sus hermanas Carolina y Erlinda y tres hijos menores, Juan Darrigadas, Angela Peñalosa de Garcia con tres hijos menores y una sirvienta, Francis-Mier..........Montevideo.
Manuel Mallo..........Rio Grande.
Felix Miscalef, Salvador Gonzales, Bibiano Antonio Sanchez con su madre Da. Maria del Carmen Sanchez su hija Romualda y la sirvienta Carmen, Manuel Taurel..........Rosario.
Federico Thorwdike..........Paysandú.
Lorenzo Iriva..........Carmelo.
Angel German de Elias..........Est. Oriental.

DIA 14—1.ª PUBLICACION.

Pedro Falco; Clodomiro Lezama, Ricardo Rico; Isolina M. Astudillo; Determil Honoré; Carmen Rean; Teodoro Goieche, Santiago Marcinells con un hijo menor; Santiago Podestá Luis Graffigna; José Peralta, Carlos Quinazo con su muger Ana y dos hijos menores; Juan Bautista Sosa; José de Lara Diaz [presbitero], con sus sobrinas Carmen y Josefa Lara; Francisco Y. Arteaga; Antonio Frugone; Benito Acosta con un hijo menor; Pedro Orella; José Tejero; Silvanio Page; Manuel Blancas..........Montevideo.
Manuel Costa con una hija menor; Carlos Ferrari..........Entre Rios
Martin Saldias: Miguel Goñy; Juan Echetorena; Juan Etchemique, Pedro Curuchet....Gualeguaichú
Santiago J. Wild, Enrique Eberard Cramon; Anselmo Florentin Rodriguez con su sobrino Claudio Rodriguez; Juan Barbosa; Carlos Enrique Sedling..........Mercedes
Agustin Barravini, Carlos Barravini..........Génova
Bartolomé Botaro..........Salto Oriental
Maria Margaride..........Pernambuco
Jaime de la Maria, Trinidad Cuestas de Alvavarez con un chico..........Paisandú
Anastasia Peñalosa con Justa Mamilla y un chico..........Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

ENERO 14 DE 1853.

A Juan Emtman—164 barricas harina, 15 cajones té, 6 cuñetes grasa de chancho, 20 latas galletitas, 15 cuñetes grasa de chancho.

A Pedro Ceverio—30 fardos pastas.

A Francisco Rughi—60 fanegas papas, una porcion de verdura.

A J. Selva—100 bolsas arroz.

A Jorge Spuu—200 tarros carne conservada, 50 barriles carne salada.

A Carlos S. Jean—62 canastos papas, 1 bocoy quesos.

A Antonio Lavezzare—3 quintales papas, una porcion verdura, 40 fanegas papas, 40 bolsas choclos, 6 barricas peras, 12,000 cebollas, 4 barricas huevos, 60 arrobas grasa, 1 cajon quesos.

A B. Viale y ca.—18 bolsas café

A Francisco Halback—1 cajon conteniendo objetos de plata.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 13.

Montevideo el 12, vapor de guerra ingles *Rifleman.*

Montevideo el 12, bergantin goleta de guerra ingles *Bonito.*

Liverpool el 11 de Noviembre, barca inglesa *Hermes,* 241 tns.; cap. Juan Presley—cargamento general, a Diego Carthy.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 14.

Montevideo el 12, pailebot oriental *Concepcion,* 10 tns; á la órden—14 fardos pasto, 3 vacas, 9 terneros, 1 cabra, 11 arbs. tocino, 75 arbs. manteca, 1800 huevos.

Carmelo el 12, pailebot n. *Jóven Margarita,* 14 tns.; al patron—500 sapallos, 25 quintales papas, 8000 cebollas.

SALIDAS.—DIA 13.

Cette y Marsella—Barca polacra francesa *Banaré.*

Montevideo—Bergantin sueco *Emilio.*

Habana—Zumaca española *Nueva Dolores.*

Dia 14.

Montevideo—Bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo.*

LLEVAN BALIJA.

Nueva York—Bergantin danes *Delphin,* Sabado 15 las 12.

Montevideo—Goleta oriental *Victoria,* el Lunes 17 las 3.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 13.

Liverpool—Barca inglesa *Cornucopia,* E. A. Greco con—4524 cueros vacunos salados, 800 cueros de potr idem, 180 pipas sebo, 3 fardos cerda, 25000 hueso 13,109 astas, 85 fardos lana.

Isla de Cuba—Polacra española *Rosario;* Felix Bujreo, con—2860 quintales carne salada.

New-York—Bergantin danes *Delphin;* Eduardo Hone, con—71 fardos lana, 2479 cueros vacunos seco 27876 astas, 200 pipas sebo.

Dia 14.

Puertos del Brasil—Bergantin brasilero *Castro 3.* Narciso Martinez é hijos, con—1536 quintales carne sajo.

AVISOS MARITIMOS.

Pata Gualeguaychú.

Saldrá el Lúnes sin falta el queche *AGIDA;* admite carga y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Ocurran al escritorio calle Balcarse núm. 59. e13—3p

Para Montevideo.

Saldrá el 17 del corriente á las tres de la tarde el paquete oriental *VICTORIA.* Para pasage ocurrase á su capitan calle Cuyo núm. 14.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta alguna el lúnes 17 del corriente el pailebot oriental *Mercedes,* su patron Antonio Farias; admite pasageros solamente para los cuales tiene buenas comodidades, asegurándole el mejor trato. Su precio del pasage de cámara será de seis patacones y proa tres. Para tratar y tomar el boleto, ocurran á su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 241 casa Sr. Huergo. e14—2p

Para cualquier punto de Banda Oriental.

Saldrá á mediados de la semana entrante la hermosa goleta nacional *FELICIANA,* admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon calle Nueva de Sto. Domingo núm. 10. e14—

Para la Concordia y Salto

Saldrá á principio de la semana entrante el velero pailebot *ROSA TERESA,* admite carga y pasageros estando listo para seguir viage. Para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. e14—4p

Para Montevideo.

Saldrá á mediados de la semana entrante la goleta paquete nacional *NINFA DEL PLATA* teniendo la mayor parte de su cargamento tratado admitirá alguna mas y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. e14—4